

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que dentro del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado ante este Tribunal, bajo el **No.102524-26**, propuesto por **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SUNTRACS, R.L. (EN LIQUIDACIÓN)** en contra **GBR IVESTMENT, S.A., MIJAR GROUP GROUP INMOBILIARIA, S.A., y ELIZABETH RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, se ha señalado el día **DIECIOCHO (18) de NOVIEMBRE de DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia (VENTA JUDICIAL) de remate de los bienes inmuebles que se describen así:

Finca No.404866 (F)

OJUDICIAL
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 06-10-2026 01:55 PM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9909, FOLIO REAL Nº 404866 (F)
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN CORREGIMIENTO CARLOS SANTANA ÁVILA, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9230 m² 14 dm²
VALOR DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS)
VALOR DE TERRENO DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MIJAR GROUP INMOBILIARIA,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SUNTRACS,R.L. POR LA SUMA DE QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA (B/.586,494.90) Y POR UN PLAZO DE 20 AÑOS. DEUDOR: GBR INVESTMENT, S.A. GARANTE HIPOTECARIO: MIJAR GROUP INMOBILIARIA, S.A.
INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 23/OCT./2023, EN LA ENTRADA 434870/2023 (0)

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SUNTRACS, R.L. ORDENADO POR JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR VELKIS YISSEL BATISTA CASTILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 3688 DE FECHA 16/jul./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 5337-102524-26/JG DE FECHA 16/JUL./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA GBR INVESTMENT, S.A., MIJAR GROUP INMOBILIARIA, S.A., ELIZABETH RODRIGUEZ GONZALEZ.-CEDULA: 8-517-384 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA Y NUEVE (B/.407,156.49) INSCRITO EN EL ASIENTO 4, EL 06/AGO./2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 322491/2026 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Finca No.30428676

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9907, FOLIO REAL Nº 30428676
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN POBLADO SANTA LIBRADA, CORREGIMIENTO CANTO DEL LLANO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS
SUPERFICIE DE 2 HA 1966 M² 42 DM²
VALOR DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS)
VALOR DE TERRENO DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELIZABETH RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (CÉDULA 8-517-384) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIONES DEL DOMINIO A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SUNTRACS,R.L. POR LA SUMA DE QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA (B/.586,494.90) Y POR UN PLAZO DE 20 AÑOS. DEUDOR: GBR INVESTMENT, S.A. GARANTE HIPOTECARIO: ELIZABETH RODRIGUEZ GONZALEZCON NÚMERO DE CEDULA: 8-517-384
INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 23/OCT./2023, EN LA ENTRADA 434870/2023 (0)

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SUNTRACS, R.L. ORDENADO POR JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR VELKIS YISSEL BATISTA CASTILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 3688 DE FECHA 16/JUL./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 5337-102524-26/JG DE FECHA 16/JUL./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA GBR INVESTMENT, S.A., MIJAR GROUP INMOBILIARIA, S.A., ELIZABETH RODRIGUEZ GONZALEZ.-CEDULA: 8-517-384 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON CUARENTA Y NUEVE (B/.407,159.49) INSCRITO EN EL ASIENTO 5, EL 06/AGO./2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 322491/2026 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

Finca No.404869 (F)

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9909, FOLIO REAL Nº 404869 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

UBICADO EN CORREGIMIENTO CARLOS SANTANA ÁVILA, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS CON UNA

SUPERFICIE INICIAL DE 3 HA 681 M² 2 DM²

SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 1 HA 274 M² 28 DM²

VALOR DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

VALOR DE TERRENO DE B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

VALOR DE TRASPASO ES B/.100.00 (CIEN BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GBR INVESTMENT, S.A. (FOLIO 729057) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACIÓN DE DOMINIO A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SUNTRACS, R.L. POR LA SUMA DE QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO BALBOAS CON NOVENTA (B/.586,494.90) Y POR UN PLAZO DE 20 AÑOS. DEUDOR: GBR INVESTMENT, S.A. INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 23/OCT./2023, EN LA ENTRADA 434870/2023 (0)

AUTO DE EMBARGO: A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES SUNTRACS, R.L. ORDENADO POR JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR VELKIS YISSEL BATISTA CASTILLO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 3688 DE FECHA 16/JUL./2026 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 5337-102524-26/JG DE FECHA 16/JUL./2026. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA GBR INVESTMENT, S.A., MIJAR GROUP INMOBILIARIA, S.A., ELIZABETH RODRIGUEZ GONZALEZ.-CEDULA: 8-517-384 CUANTÍA DEL EMBARGO: CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS BALBOAS CON CUARENTA Y NUEVE (B/.407,156.49) INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 06/AGO./2026, CON NÚMERO DE ENTRADA 322491/2026 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

OBSERVACIONES: SE DESCONOCE SU SITUACIÓN FISCAL.

Servirá de base para el remate la suma de **CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA y SEIS BALBOAS CON 49/100 (B/.407,156.49)**, y serán posturas admisibles las que cubran **las dos terceras partes (2/3)** de la base del remate; es decir, la suma de **DOSCIENTOS SETENTA y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA y SIETE BALBOAS CON 66/100 (B/.271,437.66)**.

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente el **25%** de la base del remate; es decir, la suma de **B/.101,789.12**, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a nombre del **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ** y en el renglón de Peticionario, debe llevar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Si no fuera posible realizar el remate por virtud de suspensión del Tribunal, este se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso, de igual forma será necesaria la consignación del **25%** de la base del remate, mediante Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate y podrán presentarse posturas siempre que cubran, por lo menos, **la mitad** de la base del remate.

En el evento de que no se adjudique el bien en la segunda fecha, el Tribunal lo adjudicará al acreedor por el **50%** de la base del remate. Si el acreedor se rehúsa a recibir el bien, se le devolverá al ejecutado procediendo con el desembargo de los bienes.

Por lo tanto se fija el presente aviso de remate, en el portal oficial del Órgano Judicial en internet y en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de circulación de la localidad, por **cinco (5) días consecutivos**, hoy, séis (6) de octubre de dos mil veintiséis (2026).



LUIS EDUARDO GONZALEZ ACEVEDO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

06-10-2026 01:55:27 PM
g5h9261005vdcbv

g5h9261005vdcbv